

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 00000022

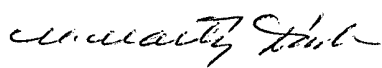
E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA COFEKA COMPAÑIA LIMITADA

- 1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía COFEKA COMPAÑIA LIMITADA se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 17 de setiembre de 1992, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil doctor Gerardo Peña Matheus, mediante Resolución No.92-2-2-1- 0002727 el 11 NOV 1992
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Kamal Khamashta Zeidan, ecuatoriano, casado, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente de la indicada Compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.2'800.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.3'000.000,00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/1'400.000,00 en numerario; quedando por pagarse la cantidad de S/1'400.000,00 en el plazo de un año en numerario.
- 5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Kamal Khamashta Zeidan, Antonio Barcia Flores y Marcia Guadalupe Barciona de Khamashta.
- 6.- REFORMA DEL ESTATUTO.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto del Estatuto Social, el mismo que dirá: ARTICULO QUINTO.- DEL CAPITAL.- El capital social de la Compañía es de TRES MILLONES DE SUCRES, dividido en tres mil participaciones de un mil sucres cada una.

Guayaquil, 11 de noviembre de 1992

ci.


Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL

8